



CIE Automotive

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
NOTIFICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) hace público que, de conformidad con las medidas promulgadas en los últimos días, ha decidido cancelar el “*CIE Automotive – Capital Markets Day*” previsto para el 31 de marzo de 2020.

Bilbao, a 16 de marzo de 2020.
Roberto Alonso Ruiz.
Secretario del Consejo de Administración